

000093



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Leticia Sanchez Vargas

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintidós de junio de dos mil uno
le expide el presente Título de



Licenciado en Derecho

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de febrero de 2003



Una firma manuscrita que parece decir "Victor A. Arredondo".

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Una firma manuscrita que parece decir "Raul Arias Lovillo".

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Leticia Sanchez Vargas

TÍTULO: **Licenciado en Derecho**

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: **Mtro. Joaquín Ramírez Cabañas**

TIPO DE INSTITUCIÓN: **Estatal**

ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**

PERIODO: **1993-1996**

CARRERA: **Licenciado en Derecho**

TIPO DE INSTITUCIÓN: **Autónoma**

ENTIDAD FEDERATIVA: **Veracruz**

PERIODO: **1996-2000**



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 18 DE febrero de 2003

LIC. CARLOS ARTURO GOMEZ VIGNOLA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 13

del libro A382

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 16

cédula No. 3820231

México, D. F. a 10 de ABRIL de 2003

EL REGISTRADOR

[Firma del Registrador]



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

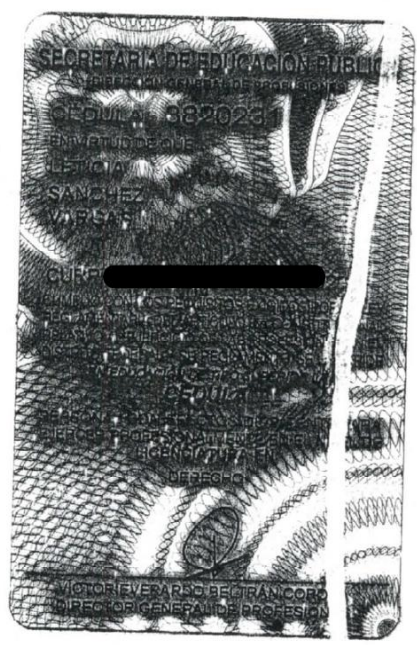
INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

Nº 32856

UV

6391

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**



01-12-05-15
VME

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VERACRUZ

VILLA RICA

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

OTORGAN EL PRESENTE:

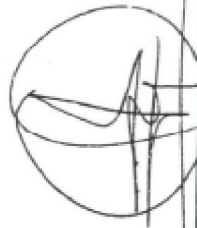
DIPLOMA

A

LETICIA SANCHEZ VARGAS

COMO MIEMBRO DE LA GENERACIÓN 2003/2005
POR HABER CURSADO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS DE LA

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

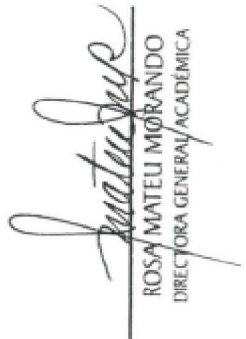


ARTURO CHANTRES OREZA
DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

" CIENCIA Y HUMANISMO "
BOCA DEL RÍO, VER. NOVIEMBRE 2005



HÉCTOR IRÓN ARIZA GARCÍA
RECTOR



ROSA MATEU MORANDO
DIRECTORA GENERAL/ACADÉMICA

